



RESOLUCION N°- 403 / GOBCOR

PUENTE ALTO, 06 DE ABRIL DE 2010

VISTOS: La presentación de don Manuel José Ossandón Irrarrázabal, Alcalde de la I. Municipalidad de Puente Alto, de fecha 06 de Abril de 2010.

CONFORME: a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

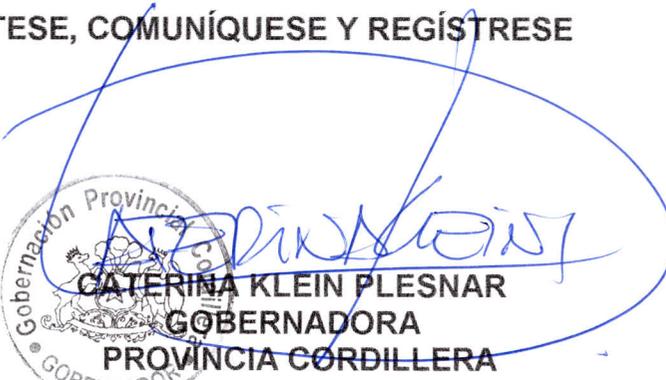
RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la actividad "Inauguración del Monumento de nuestro héroe Capitán Arturo Prat Chacón", a realizarse el día 08 de Abril del año en curso con cierre de calles.

LUGAR: Jueves 08 de Abril de 2010, desde las 11:00 hasta las 15:00 horas, en Av. Concha y Toro Oriente y Av. Concha y Toro Poniente esquina San Carlos, comuna de Puente Alto.

2.- **COMUNÍQUESE**, a la I. Municipalidad de Puente Alto, 20ª. Comisaría de Carabineros de Chile, para efectos de realizar todo lo necesario para disponer el cierre de calles, velando a su vez, con el debido resguardo policial de los participantes. Dejándose presente que esta actividad estará a cargo del solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA